Plataforma Legislativa
periodo electivo 2021-2024

nueva alianza
Estado de México

MARIO ALBERTO CERVANTES PALOMINO

PRESIDENTE

SILVANO BENÍTEZ JAIMES

SECRETARIO GENERAL

FLOR MARÍA RODRÍGUEZ OSNAYA

COORDINADORA EJECUTIVA ESTATAL DE FINANZAS

JOSÉ HUMBERTO MANRIQUE SALMERÓN

COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL POLÍTICO ELECTORAL

TERESA SALGADO VARONA

COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE VINCULACIÓN

MARÍA ANTONIETA CORTÉS CASAS

COORDINADORA EJECUTIVA ESTATAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ROXANA PAULINA GIMENO Y BANDÍN

COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EFRÉN ORTIZ ALVAREZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA ALIANZA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM

Exposición de motivos

Un primer propósito de este documento ha sido recoger, compilar y expresar ordenadamente el pensamiento y aspiraciones de Nueva Alianza Estado de México en torno a la visión de Estado que anhelamos para nosotros y nuestros hijos. Como consecuencia natural de la pluralidad, reconocemos que no puede convocarse a la unanimidad; sin embargo, la visión, valores y pilares aquí expresados tienen una amplia aceptación.

Este ideario constituye el deseo de tener, juntos, un municipio en donde se desarrollen los mejores hombres y las mejores mujeres. Este documento constituye el primer paso hacia las elecciones del próximo 6 de junio. Nuestro afán, al elaborarlo, no es otro sino manifestar nuestras ideas antes de comenzar el proceso electoral.

Anhelamos que todos los mexiquenses reconozcan y, por tanto, refrenden la visión, valores y pilares expresados en esta plataforma, y que, como consecuencia de ello, pueda convocarse y conseguir la voluntad general para luchar por alcanzar dicha visión; para asumir los valores de la libertad y justicia; y para construir y fortalecer los pilares que conducen a ese modelo de Estado.

Esta visión de proyecto nos llevaría en un relativo corto plazo, a reducir la pobreza, aumentar el bienestar de la mayoría de los mexiquenses y refrendar en el contexto nacional como un Estado con liderazgo y de marcado desarrollo. Si no lo hacemos, si no tenemos bien definida nuestra visión de Estado, seguiremos a la deriva con una creciente tendencia al estancamiento o al retroceso, con consecuencias catastróficas para nosotros y nuestros hijos. Se requiere de acuerdos, el concurso y la cooperación de todos los actores y líderes sociales; quienes deben percatarse que hay momentos en la historia de las naciones en que se les exige desprenderse de los intereses personales o de grupo y mirar generosamente por el interés de la Nación. Estamos en la encrucijada de la historia. Los líderes sociales deberán entender y asumir este compromiso responsablemente. Nueva Alianza Estado de México debe asumir su papel en esta coyuntura.

En el escenario estatal Nueva Alianza Estado de México aspira a ser un instrumento importante de los distintos sectores de la sociedad mexicana. En nuestro Partido confluyen distintas expresiones del pensamiento reformador del México contemporáneo, acorde con las mejores tradiciones históricas y con los valores del mundo actual. Abrimos paso a una sociedad basada en la más profunda democratización de los aspectos de la vida nacional y estatal, orientada a la más plena y libre realización del ser humano, de la calidad de vida y de la democracia.

En suma, decidimos entusiastamente refrendar nuestro pacto social; Nueva Alianza Estado de México, pensando en ti, porque estamos contigo.

ÍNDICE

Una Nueva Alianza por más...

NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO EN EL CONTEXTO LEGISLATIVO Y DIAGNÓSTICO ESTATAL (2018-2021) 7

I. ESTADO DE MÉXICO, NUEVOS RETOS 7

II. NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO EN LA GRAN AGENDA ESTATAL 7

III. 'SOMOS TURQUESA' 8

A. Una Nueva Alianza para un Estado de México próspero y seguro 8

Estrategia general y visión del Partido 8

1. GOBERNABILIDAD, ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA 9

a. Diagnóstico 9

b. *Líneas de acción temáticas* 11

- Participación ciudadana 11
- Legislatura eficiente y cercana a la ciudadanía 11
- Modernización gubernamental 12
- Políticas públicas y seguridad 13
- Protección a víctimas 13

2. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS 13

a. Diagnóstico 14

b. Líneas de acción temáticas. 16

- Niñez y juventud centro de la política educativa. 16
- Formación y profesionalización docente 17

- Infraestructura y equipamiento 17
- Escuelas normales 18
- Educación media superior 18
- Ciencia y educación superior. 18
- Arte y deporte 19
- Contenidos y programas educativos 19

3. EMPLEOS, DESARROLLO, BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL 20

a. Diagnóstico 20

b. Líneas de acción temáticas 22

- Productividad 22
- Empleo 22
- Campo 23
- Desarrollo social 23
- Seguridad social 23

4. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES 25

a. Diagnóstico 25

b. Líneas de acción temáticas 26

- Políticas públicas de género 26
- Educación 26
- Salud 27
- Empleo 27

5. FUERZA DE LA JUVENTUD 27

a. Diagnóstico 28

b. *Líneas de acción temática* 28

- Salud 28
- Seguridad 28
- Ciudadanía 29
- Espacios de expresión 29
- Empleo 29

6. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN DE TODOS LOS MEXIQUENSES. 30

a. Diagnóstico 30

b. *Líneas de acción temáticas* 30

- Derechos humanos 30
- Pueblos originarios 31
- Personas con capacidades diferentes 32
- Educación 32

7. SUSTENTABILIDAD, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 32

a. Diagnóstico 33

b. *Líneas de acción temáticas* 33

- Desarrollo urbano 33
- Protección del medio ambiente 34
- Energías limpias 36
- Sustentabilidad 36

8. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 36

a. Diagnóstico 37

b. Líneas de acción temáticas 37

- Transparencia, acceso a la información pública y derechos humanos. 37
- Acceso a la información 38
- Transparencia legislativa 38

9. ÉTICA DEL LEGISLATIVO 38

a. Diagnóstico 38

CONCLUSIÓN 39

NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO EN EL CONTEXTO LEGISLATIVO Y DIAGNÓSTICO ESTATAL (2018-2021).

I. ESTADO DE MÉXICO, NUEVOS RETOS.

En el reconocimiento de los avances reformistas de la legislatura pasada, los grandes desafíos estatales siguen presentes. Con una mejor base legal que impulsará la competitividad y el crecimiento económico en los próximos años, siguen siendo temas pendientes los relativos a la generación de empleos, el bienestar social y la construcción de un Estado de México más seguro.

En este contexto, la agenda programática de Nueva Alianza Estado de México es una propuesta integral de reorientación de las políticas públicas desde el Poder Legislativo, para dirigir al estado con dirección firme, hacia la resolución de sus grandes conflictos.

Nueva Alianza Estado de México se reconoce como un partido liberal reformista que desde su nacimiento ha generado consensos entre la pluralidad de voces. En el legislativo ha sido artífice de la mejora del andamiaje institucional y presupuestal, construyendo mayorías por el bien del estado.

Los mexiquenses somos una sociedad que siempre se ha caracterizado por trabajar en la construcción de una entidad libre, justa, próspera, democrática y plural, en donde el gobierno posibilite satisfacer las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, con las ventajas que suscita la vida en sociedad, sin desconocer los retos que demanda la nación y los conflictos que son consustanciales al desarrollo.

II. NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO EN LA GRAN AGENDA ESTATAL.

Reafirmamos nuestro compromiso social con los grupos vulnerables y sectores más desprotegidos de la sociedad, como los migrantes, las comunidades indígenas, los asentamientos humanos en situación de pobreza y marginación, los adultos mayores, las personas de capacidades diferentes, las mujeres jefas de familia, la comunidad de orientación sexual diversa, los niños y los jóvenes.

Impulsamos una nueva relación del estado con los pueblos indígenas, en donde sus derechos sean ejercidos a plenitud con justicia y dignidad, promoviendo el respeto a los valores, tradiciones y características culturales que les dan identidad.
Alentaremos la valoración y protección del medio ambiente y pugnaremos porque los recursos naturales se aprovechen racionalmente y se asegure su preservación para un futuro mejor.

En la nueva dinámica social de nuestra entidad, como legisladores velaremos por un desarrollo integral con equilibrio, orientado a lograr una distribución equitativa de la riqueza, impulsando leyes que estimulen mayor participación social en los procesos productivos comunitarios.

Seremos instancia para que todos los sectores de la entidad se desarrollen en un nuevo marco de oportunidades para impulsar un mayor desarrollo y fortaleza de las actividades industriales, técnicas, científicas, financieras, literarias, deportivas, académicas, comerciales y de servicios.

Promoveremos acciones legislativas, para fortalecer el empleo y la inversión, asegurar los servicios de salud y educación, incrementar la seguridad pública y estimular el crecimiento del campo mexiquense.

Nuestra oferta política va más allá de ser un instrumento para cumplir un requisito legal, representa un compromiso legislativo con la sociedad mexiquense, una oferta que sustenta el proyecto para el Estado de México que queremos y por el que luchamos; oferta que permitirá elevar constantemente el nivel de vida de los mexiquenses, dará fortaleza y vigor a las instituciones políticas e impulsará el desarrollo económico en beneficio de la población.

Las y los legisladores de Nueva Alianza Estado de México también impulsarán propuestas novedosas y audaces ante los nuevos retos que la consolidación de la democracia nos requiere. Además de los temas ya enunciados, se promoverá la legislación en torno al nuevo urbanismo y la participación ciudadana. Éstas serán parte del acervo de propuestas que impulsarán diputadas y diputados comprometidos con las mejores causas de las y los mexiquenses.

III. ‘SOMOS TURQUESA’

A. Una Nueva Alianza para un Estado de México próspero y seguro.

Estrategia general y visión del Partido.

El Estado de México de hoy exige una visión de futuro, una educación de calidad, servicios públicos eficientes y la promoción y eficaz garantía del bienestar de la población. Es necesaria una concepción que conforme una visión integral de la nación. Deberá incluir la competitividad económica, la equidad social, la calidad de vida y la cohesión e integración de las y los mexiquenses.

Es indispensable darle a la educación un lugar preponderante en el necesario proceso de rescate del tejido social del estado, asegurar servicios públicos universales, eficientes y oportunos, combatir todas las expresiones de corrupción en los ámbitos público y privado, combatir las causas que dan origen al crimen organizado, dar oportunidades de empleo bien remunerado, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar y lograr la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

En Nueva Alianza Estado de México reivindicamos los principios liberales y somos también un instrumento de representación de las causas sociales en escenarios distintos a los de la competencia electoral, como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del gobierno. Es por ello que seremos enlace de interlocución para difundir y defender las libertades como pilares esenciales de la democracia.

La necesidad de construir una entidad más humana, tolerante, unida, segura, limpia y próspera, es lo que da forma y contenido al proyecto de Nueva Alianza Estado de México, plenamente convencidos de que con la unión de voluntades y acciones se logrará el Estado de México que todos queremos construir.

En este sentido, concebimos a Nueva Alianza Estado de México como la herramienta para convocar voluntades individuales y sociales en la consolidación del Estado de México dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

Una Nueva Alianza por más...

1. GOBERNABILIDAD, ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD PÚBLICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

a. Diagnóstico

En Nueva Alianza Estado de México pugnamos por poderes públicos eficaces, honestos y sensibles, respetuosos de la legalidad y los derechos humanos.

Es imprescindible que se garantice el orden público, la protección y defensa de las personas, familias y sus bienes, para brindar estabilidad al estado y confianza a sus instituciones, con respeto a las libertades y derechos fundamentales de los mexiquenses.

El círculo pobreza y delincuencia organizada es una de las tantas consecuencias de la desigualdad de oportunidades y la falta de crecimiento y desarrollo de la economía, en particular en los lugares más marginados de las ciudades y poblados.

Por seguridad pública Nueva Alianza Estado de México entiende el conjunto de leyes, autoridades e instituciones que se ordenan en un sistema cuya función es la prevención y el castigo del delito. En este sistema ineludiblemente se deben coordinar los esfuerzos de las distintas fuerzas policiacas de la entidad.

Nueva Alianza Estado de México propone una efectiva política de combate a la delincuencia y la erradicación de la violencia. Además, la intervención del estado para hacer posible el equilibrio entre la eficiente sanción de las conductas ilegales y el respeto a las garantías constitucionales de los ciudadanos y la necesidad de promover, en materia de prevención del delito, la más amplia participación de la sociedad civil.

Las modificaciones, adecuaciones y adiciones que en materia de seguridad pública presentaremos en la legislatura local, se harán con una visión de mediano y largo plazo. La seguridad pública debe ser una política de estado, aplicando una profunda reforma social y promoviendo la participación social organizada.

La legislación debe dar cauce a la coordinación de las relaciones entre estado, municipios y poderes de la federación en esta tarea impostergable, donde además se privilegie el trabajo de inteligencia policiaca, creando una policía metropolitana capacitada, especializada y equipada con las herramientas tecnológicas necesarias para enfrentar a la delincuencia organizada.

Es necesario construir, entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, sólidos acuerdos y compromisos para hacer frente a la inseguridad pública y dar continuidad al ejercicio del mandato constitucional en materia de seguridad pública, justicia penal y readaptación social, adecuando la legislación en un periodo perentorio.

Las candidatas y los candidatos a diputadas y diputados por Nueva Alianza Estado de México se comprometen a mejorar las normas, órganos y mecanismos que den cauce a la coordinación de todas las instancias competentes en la materia.

b. *Líneas de acción temáticas.*

▪ Participación ciudadana.

Fomentar la participación autónoma de los ciudadanos organizados, tanto para colaborar con las autoridades como para mantener una actitud crítica y vigilante de las acciones de gobierno.

Fortalecer la consulta popular para que sea un mecanismo de participación social de los grandes temas de la agenda estatal.

Fomentar la participación activa ciudadana a través de la denuncia para contar con instrumentos procesales necesarios que faciliten combatir todo tipo de ilícitos que aquejan al Estado de México.

▪ Legislatura eficiente y cercana a la ciudadanía.

Construir lazos permanentes de los legisladores con los ciudadanos mexiquenses a través de foros e informes legislativos para la evaluación ciudadana de los diputados.

Impulsar la reducción de gastos de operación del Poder Legislativo en el Estado de México.

Promoveremos acciones permanentes de difusión de la normatividad vigente, a fin de que los servidores públicos y la población en general conozcan sus derechos y obligaciones, para que ajusten su conducta a la ley, pues la cultura de la legalidad implica el conocimiento, vigencia y respeto de la normatividad.

Plantear la urgencia de revisar la legislación civil y, especialmente, la penal, así como la relativa a la procuración y administración de justicia, la de seguridad pública y readaptación social, así como las leyes procesales correspondientes para eliminar o modificar artículos que contengan contradicciones jurídicas o que se presten a erróneas interpretaciones y que, por tal motivo, reducen la posibilidad de mejorar nuestro sistema de impartición de justicia.

Actualizar la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento interno, a fin de establecer mecanismos modernos y ágiles para mejorar su estructura y funcionamiento, elevar el cumplimiento de la función legislativa, su responsabilidad social y su vinculación estrecha con la sociedad.

Plantear al interior de la soberanía popular la creación y obligatoriedad de espacios suficientes en la televisión local y una estación de radio por internet para dar a conocer ampliamente la legislación vigente, los trabajos legislativos y vincular al Poder Legislativo estatal con la población, además de otorgar espacios a los estudiosos del derecho para que difundan sus conocimientos jurídicos.

Fortalecer las facultades del Instituto de Estudios Legislativos para que desempeñe un papel fundamental, por sus funciones de apoyo y asesoría técnica en el trabajo parlamentario en el estado.

Asimismo, promoveremos la formación de órganos ciudadanos que participen en la planeación del desarrollo estratégico del estado y de los municipios, tal es el caso de una contraloría social y la participación de la sociedad civil organizada en decisiones de gobierno en los ámbitos estatal y municipal.

Reformar la constitución local con el fin de que se otorgue la facultad a los ayuntamientos de presentar iniciativas de ley en todos los ramos de la administración estatal, puesto que, como instancia de gobierno más cercana a la gente, tiene contacto directo con los problemas cotidianos de la población.

- Modernización gubernamental.

La innovación gubernamental debe ser constante y traducirse en el mejoramiento y actualización de la administración pública estatal y municipal, mediante la propuesta de nuevas leyes o reformas a la legislación en la materia, que profundice, la simplificación administrativa incorporando los avances tecnológicos en el quehacer de los servidores públicos, aplicando las medidas legislativas que conduzcan a la profesionalización de su trabajo, todo ello en beneficio de la ciudadanía mexiquense.

Legislar para que se generalice la implementación de políticas públicas innovadoras que estimulen a los ayuntamientos que presenten el mejor programa de gobierno o la mejor obra pública que se traduzcan en beneficio colectivo, premiando a los primeros lugares para que cuenten con recursos para realizar más obras.

Proponer reformas legislativas que obliguen a la elaboración de un manual de ética administrativa aplicable a los servidores públicos del estado y municipios, para que

realicen su trabajo con responsabilidad, honradez, integridad, legalidad, eficiencia, transparencia, amabilidad y tolerancia, fomentando su participación en equipo, entendiendo que el servidor público adquiere el compromiso de cumplir íntegramente con su tarea de servir a la población.

- Políticas públicas y seguridad.

Impulsaremos las políticas públicas que contribuyan a disminuir la inseguridad, violencia e impunidad.

Pugnaremos por la inversión en el sistema educativo del estado para combatir la ignorancia y asegurar la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.

Impulsaremos la capacitación profesional de todos los cuerpos policiacos, en coordinación con las autoridades federales y municipales.

Mejoraremos el marco normativo en materia de readaptación social.

Legislaremos para aumentar las penas privativas de la libertad a quien cometa los delitos de secuestro, violación, narcotráfico, robo y tráfico de menores, entre otros ilícitos de alto impacto, para los cuales se propone la cadena perpetua.

- Protección a víctimas.

Mediante las reformas legislativas buscaremos la mejor atención a las víctimas del delito y sus familiares, brindando apoyo psicológico y de formación preventiva con el objetivo de restablecer en lo posible la normalidad en sus vidas y neutralizar sus vulnerabilidades.

Promoveremos la defensa del interés de las víctimas, con equidad entre las partes y con sistemas alternativos de justicia, de modo que determinados delitos puedan resolverse mediante acuerdos entre las partes, cuando no implique riesgos para la sociedad.

Una Nueva Alianza por más...

2. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS.

a. Diagnóstico

En el Estado de México tenemos el sistema educativo estatal más grande del país, con una matrícula global de más de 4.3 millones de alumnos atendidos por más de 216,000 docentes en aproximadamente 21,732 escuelas-turno, en el que se incluyen los tipos y modalidades educativos de orden estatal, federalizado, autónomo y particular.

En esta perspectiva, para Nueva Alianza Estado de México existe una clara conciencia de que una educación pública de alta calidad, resulta indispensable para la participación ciudadana activa y necesaria para el desarrollo de nuestra entidad.

Asimismo, es necesario e imprescindible que la transformación educativa de nuestro estado, sin importar los tiempos políticos, recupere esa centralidad en la agenda legislativa, donde se reconozca:

- Que la educación es un asunto prioritario de todos.
- Que requiere estrategias de corto, mediano y largo plazo para su solución.
- Que implica un consenso estatal que garantice la continuidad en la mejora de las políticas educativas.
- Que implica una notable transformación interna en la manera de educar y que se sustente en la instrumentación de una política de estado para la educación pública respaldada con crecientes recursos financieros, un profundo cambio institucional en donde todos los espacios educativos respondan a los requerimientos de la sociedad.

Para Nueva Alianza Estado de México, la educación, la ciencia y la tecnología son un eje de lucha fundamental, permanente y decisivo para crear en nuestra entidad las condiciones que permitan ampliar los procesos de capilaridad social que den viabilidad a un desarrollo que beneficie a todos; por ello, es necesario consolidar un proyecto educativo que trascienda la fase de cobertura, por uno que considere la calidad educativa en la formación de un ciudadano sustentable y sostenible, la profesionalización de quienes intervienen en el proceso educativo y la consolidación de la equidad con igualdad de oportunidades como forma de vida a partir del fortalecimiento de los valores y la implementación de nuevas competencias para los educandos en un tramo formativo que cubra hasta educación media superior.

En Nueva Alianza Estado de México creemos que los principales problemas de la sociedad se relacionan directamente con el proceso educativo, por ello afirmamos que la educación es un asunto de todos.

Con esta visión en Nueva Alianza Estado de México desarrollaremos una propuesta educativa que contribuya para alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los mexiquenses.

Sostenemos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalore el aspecto humano de sus contendidos y prácticas, y aporte herramientas de desarrollo individual y social.

Reconocemos que el avance tecnológico y la era de la información son el paradigma del siglo XXI, ante los cuales resulta inaplazable la necesidad de generar los equilibrios necesarios entre el uso inteligente de las herramientas cibernéticas y la vigencia del humanismo, en la preservación de los valores y el conocimiento científico del hombre.

Afirmamos que un sistema educativo estatal de calidad conlleva la formación de un individuo que debe lograr el dominio de valores, cualidades y habilidades expresadas en “maneras de ser” para la transformación positiva de sí mismo y de su entorno con la finalidad de contribuir a una mejor sociedad. Que ese sistema será un pilar que oriente la conservación y desarrollo de las cualidades humanas para las generaciones presentes y futuras.

Nueva Alianza Estado de México ha insistido en la importancia de situar a la educación y a los educadores como el punto de partida para el logro del desarrollo económico y la seguridad social. La educación es la herramienta probada para recuperar los valores cívicos, la cooperación social, la legalidad y la seguridad. La educación hace posible la movilidad social, iguala las oportunidades, garantiza el ejercicio de las libertades y derechos ciudadanos y la realización del bienestar.

El Estado de México enfrenta grandes retos, como lo es el acceso a la educación básica de grupos vulnerables, la deserción en secundaria, la cobertura en nivel medio superior y superior, las condiciones de la infraestructura y equipamiento, la formación continua del docente y como resultado multifactorial, un bajo logro académico de los estudiantes.

Las políticas públicas en materia de educación deben tener en el centro al alumno y a la escuela como el receptor de todos los esfuerzos presupuestales. Asimismo, es imprescindible mantener la defensa del conjunto de derechos laborales, profesionales, sociales y económicos de los trabajadores de la educación, empleando todos los medios legales y las formas legítimas de acción sindical; destacadamente la defensa y aseguramiento de la estabilidad laboral, garantizando

al magisterio una plataforma que responda a sus necesidades de superación profesional.

b. Líneas de acción temáticas.

- Niñez y juventud centro de la política educativa.

Sobre este tema primordial Nueva Alianza Estado de México planteará iniciativas de reformas legislativas que consideren lo siguiente:

- Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez mexiquense en el sistema educativo.
- Impulsar la autonomía de gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente para atender las necesidades de la comunidad escolar.
- Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar para cumplir con un derecho de la niñez y potenciar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas.
- Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio de educación básica para integrar las nuevas competencias que se requieren de las y los alumnos.
- Fomentar el bienestar y desarrollo integral de las niñas y los niños, las y los jóvenes y de sus familias consolidando los programas de salud y alimentación que incluyan desayunos escolares, comedores y becas, entre otros, que atiendan de manera fundamental las condiciones sociales vulnerables y permitan mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno de los centros escolares.

Como integrantes del Poder Legislativo asumimos el compromiso de pugnar por la formación integral de la niñez y juventud del estado para la vida y el trabajo, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que a la vez que desarrollan todo su potencial, contribuyan al desarrollo estatal.

Trabajaremos por combatir las causas que separan el entorno familiar y generan el abandono y la migración.

- Formación y profesionalización docente.

Las candidatas y los candidatos a diputadas y diputados locales de Nueva Alianza Estado de México vemos la necesidad de que nuestra labor legislativa se enfoque a los siguientes objetivos:

- Revisar la formación inicial docente, el sistema de actualización y profesionalización de las maestras y los maestros; así como el financiamiento educativo dirigido a cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes.

- Fortalecer el sistema de estímulos al personal docente, considerando la actualización constante y la planeación educativa.

- Constituir un sistema educativo en el que el reclutamiento competitivo, la capacitación y la evaluación, se traduzcan en un esquema de mejora continua y de incentivos de remuneración que garanticen una carrera profesional altamente solvente y estimulante para los docentes.

Lo anterior es porque reconocemos que la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas representa un factor fundamental en la transformación de nuestro sistema educativo estatal, por lo cual los profesionales de la educación, deberán estar formados, actualizados y percibir salarios, prestaciones e incentivos que estimulen el desempeño de excelencia y el logro educativo de los alumnos.

Desde el congreso local propondremos rediseñar un sistema estatal de formación continua y superación profesional donde se privilegie el rol de las instituciones formadoras de docentes, dotándoles de infraestructura y presupuestos indispensables para el óptimo desempeño de las funciones de docencia, investigación y difusión cultural.

- Infraestructura y equipamiento.

Como representantes sociales, en el Poder Legislativo pugnaremos porque las acciones del gobierno estatal doten de infraestructura e instalaciones dignas y completas a todas las escuelas.

Es necesario hacer especial énfasis en la situación de las llamadas escuelas multigrado y seguir trabajando y fortaleciendo el esquema de las escuelas de tiempo completo.

Implementar sistemas de educación basados en el uso de nuevas tecnologías, que permitan maximizar el potencial de las habilidades humanas y materiales didácticos involucrados en el proceso educativo.

Desde el congreso local impulsaremos que se destinen recursos presupuestales tendentes a la modernización de los planteles escolares para garantizar que sean lugares dignos, libres de riesgos, acordes a sus necesidades y que sean apropiados para enseñar y aprender; asimismo, propondremos la creación de programas de infraestructura y equipamiento escolar, de tecnologías de la información y comunicación, así como de participación social que contemplen escuelas de tiempo completo, escuelas siempre abiertas, seguras y de atención de necesidades educativas especiales, entre otros.

- Escuelas normales.

La propuesta de Nueva Alianza Estado de México es adecuar el presupuesto, los planes y programas de estudio de las escuelas normales, con especial atención a las rurales, para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea en la actualidad la educación básica.

- Educación media superior.

Las diputadas y los diputados de Nueva Alianza Estado de México electos buscarán legislar para fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel medio superior.

Diseñar planes y programas de estudio de nivel medio superior flexibles, que se adapten no solamente a las demandas de los sectores productivos, sino al perfil vocacional de cada estudiante.

- Ciencia y educación superior.

En este aspecto se buscará fortalecer la formación y desarrollo de investigadores, innovadores y divulgadores de la ciencia y la tecnología en el seno de las instituciones de educación superior del estado.

Mediante foros legislativos, se promoverá la organización pacífica de los universitarios para que, en el marco del respeto a la Universidad Autónoma del

Estado de México, se promueva su participación en las políticas públicas, con aportaciones de investigación científica, tecnológica y cultural, a través de una estrecha relación con la sociedad y el aparato productivo de nuestra entidad.

- Arte y deporte.

Consideramos necesario legislar para consolidar los programas de generación cultural y artística, que fomenten la paz y el desarrollo armónico de la sociedad mexicana; los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos y seguros para la práctica deportiva.

Desde el Poder Legislativo promoveremos la renovación del marco jurídico que asegure la preservación del patrimonio cultural e impulse la creación, la promoción y difusión de la cultura.

- Contenidos y programas educativos.

Reconocemos el papel fundamental de la educación para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en la perspectiva de una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo económico y social del Estado de México, razón por la cual desde el congreso local impulsaremos la política de escuelas públicas de calidad, con equidad en todos sus tipos y modalidades educativas.

Por ello, pugnaremos por reformas normativas de cambio estructural que permitan poner a la educación integral la máxima atención y prioridad, reflejada en la inversión y en los esfuerzos de los distintos ámbitos de gobierno.

Trabajaremos por proyectos innovadores para mejorar cualitativamente la educación en ámbitos como la enseñanza de la lecto-escritura, las matemáticas, las ciencias y la gestión escolar con la incorporación de sistemas computarizados y tecnologías educativas que permitan alcanzar las competencias del egresado de educación básica de manera que puedan ser evaluados con estándares internacionales.

Expresamos nuestro compromiso educativo bajo una propuesta de modernidad educativa que reivindica la capacidad de reflexión, análisis y visión de futuro, para influir en la formulación de políticas públicas educativas innovadoras.

Buscaremos legislar para fomentar los programas necesarios que impulsen una nueva política deportiva y cultural que privilegie los talentos deportivos o artísticos, ofreciendo mayores becas de escolaridad y/o apoyo alimentario, hasta terminar la educación obligatoria, con la finalidad de impulsar el deporte y la cultura.

Tomar las medidas legislativas para acentuar los programas y métodos de alfabetización y educación básica de los adultos, a fin de superar el rezago existente.

Una Nueva Alianza por más...

3. EMPLEOS, DESARROLLO, BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL.

a. Diagnóstico.

Nuestra agenda legislativa buscará:

- Acelerar la economía para hacer posibles los anhelos de más y mejores empleos y bienestar social y
- Aumentar la productividad y competitividad del estado de manera sustentable, tomando al sujeto como origen y destino del desarrollo.

Para ello impulsaremos leyes y políticas económicas para la creación y apoyo a las pequeñas y medianas empresas y al desarrollo agropecuario.

En ese contexto, para Nueva Alianza Estado de México el elemento más valioso es el ser humano, quien con su trabajo hace posible que se materialicen programas y acciones públicas en beneficio de la sociedad; por tal motivo consideramos que el gobierno del estado también tiene el deber de generar las condiciones para que definitivamente se universalicen los servicios de salud para la población mexiquense, ya que el derecho a la salud es un derecho humano y fundamental; así mismo, consideramos como obligación del gobierno del estado mejorar el sistema de pensiones en beneficio de los servidores públicos del estado y municipios para que a su retiro del servicio les esté garantizada una vida digna y decorosa.

Es por ello que consideramos que un objetivo fundamental del estado y las empresas debe ser proteger a los trabajadores y asegurar su existencia; la misión implica una decidida intervención a favor de la clase trabajadora y de sus familiares.

De ahí la vital importancia de una seguridad social e industrial, ya que estas ramas van más allá de la asistencia pública y de su lugar de trabajo, pues primordialmente pretenden mejorar los niveles de subsistencia en el trabajo y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo como un deber legal y constitucional.

Para Nueva Alianza Estado de México la seguridad social constituye un elemento imprescindible y un objetivo esencial de la sociedad moderna como sistema de protección pública de cualquier situación de necesidad y para todos los ciudadanos, porque salvaguarda su existencia, su salario y su capacidad productiva y la tranquilidad de su familia.
La finalidad de la seguridad social también es garantizar el derecho humano a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

Constituye además una de las principales bases para la preservación de la fuerza de trabajo, adecuada y orientada a garantizar condiciones de salud y bienestar de los empleados dentro de las organizaciones para minimizar los riesgos de insalubridad, peligrosidad y condiciones ambientales.

La seguridad social es entendida y aceptada como un derecho que le asiste a toda persona de acceder a una protección básica para satisfacer estados de necesidad.

La seguridad social integral tiene como fin proteger a los habitantes de las contingencias de enfermedades y accidentes, sean o no de trabajo, tales como cesantía, desempleo, maternidad, incapacidad temporal y parcial, invalidez, vejez, nupcialidad, muerte, sobrevivencia y cualquier otro riesgo que pueda ser objeto de previsión social, así como de las cargas derivadas de la vida familiar y las necesidades de vivienda y recreación que tiene todo ser humano.

En los últimos lustros se ha registrado un alto crecimiento de la población derechohabiente, y la transformación tecnológica de la medicina ha hecho más urgente la necesidad de adecuar el sistema de seguridad social a las nuevas circunstancias. Ante la importancia de la seguridad social de los servidores públicos, se debe tener la firme decisión de ampliar su cobertura y beneficios, mediante un nuevo ordenamiento legal que establezca las bases para mejorar la calidad de vida de los derechohabientes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y de los ayuntamientos de los municipios de la entidad, considerando la importante opinión de los sindicatos de los servidores públicos, de los trabajadores de la educación y de los ayuntamientos, así como de los representantes de los pensionados, cuyas voces coinciden en la necesidad de reestructurar el sistema de seguridad social para corregir sus deficiencias conceptuales y superar sus limitaciones financieras.

El derecho social a la salud es universal, por ello manifestamos nuestro compromiso de impulsar las medidas legislativas que faciliten el desarrollo de la infraestructura hospitalaria y los servicios de salud pública que se requieren para lograr una cobertura total.

b. Líneas de acción temáticas.

▪ Productividad.

Nueva Alianza Estado de México buscará que las leyes del Estado incentiven fiscalmente la inversión en ciencia, tecnología e innovación en el sector privado.

Asimismo, propondremos legislación que regule con sentido sustentable el desarrollo industrial del estado; que promueva la construcción de parques industriales y el establecimiento de empresas en los lugares donde se encuentra la mano de obra, ligando estas medidas al interés de arraigar principalmente a los jóvenes en sus lugares de origen.

Impulsaremos una normatividad que proteja a la micro, pequeña y mediana industria para que puedan competir en el mercado en condiciones adecuadas.

En ese mismo sentido, seremos los representantes sociales que soliciten al gobierno de la entidad apoyar y fortalecer al campo del Estado de México con políticas específicas de promoción y desarrollo, para combatir la pobreza y la desigualdad; una política que contemple la mayor contribución a la soberanía y seguridad agroalimentaria y nutricional de la población del estado, con capacidad y organización, infraestructura, fomento productivo, financiamiento y desarrollo sustentable.

▪ Empleo.

Como integrantes del órgano de gobierno que aprueba el presupuesto de egresos buscaremos:

- Dotar de recursos fiscales suficientes para su aplicación en programas que buscan promover el trabajo formal.
- Impulsar la creación de una bolsa de trabajo para permitir que los estudiantes de excelencia puedan incorporarse laboralmente al impulso de este sector, logrando la formación de expertos y especialistas en la actividad productiva.

En materia laboral impulsaremos el establecimiento de mecanismos de control para que las juntas de conciliación y arbitraje, ubicadas en territorio estatal, unifiquen criterios aplicables tanto a acuerdos como a laudos, y se garantice la actualización jurídica permanente de los funcionarios de las juntas; se realicen evaluaciones y exámenes para ocupar dichos cargos y se establezca el servicio civil de carrera en materia laboral a fin de mejorar el desempeño de estas figuras.

Establecer límites temporales al ejercicio de los presidentes de las juntas locales y del personal de apoyo en el estado, para consolidar la impartición de justicia laboral.

- Campo.

En este tema, desde el seno cameral buscaremos legislar para el impulso de la diversificación de cultivos privilegiando los que representan el mayor consumo de los mexiquenses y los de mayor rentabilidad económica y el desarrollo de programas de vinculación e inserción de los productores mexicanos a los mercados internacionales.

- Desarrollo social.

Impulsaremos la legislación para lograr el fortalecimiento económico y político municipal, pues las condiciones actuales del desarrollo social requieren un ayuntamiento con un nuevo diseño que le otorgue fortaleza y lo capacite para hacer frente a los retos del siglo XXI, atendiendo con eficiencia las necesidades colectivas.

Nos proponemos realizar las reformas correspondientes a la Ley Orgánica Municipal, en una primera etapa, para optimizar la función de los Ayuntamientos conforme al texto vigente del artículo 115 de la constitución federal.

En el mismo sentido daremos impulso a la normatividad para que el municipio moderno no sólo sea un prestador de servicios, sino un activo promotor del desarrollo económico y del bienestar social, con plena capacidad para asociarse y asumir acuerdos entre sí que le permitan atender, particularmente, las urgentes necesidades de seguridad pública, desarrollo urbano equilibrado y defensa del medio ambiente.

- Seguridad social.

El sistema de seguridad social deberá otorgar a los servidores públicos mayores beneficios y a los pensionados la garantía de contar con un régimen de pensiones seguro y confiable, estableciendo un esquema financiero en el que las entidades públicas realicen un esfuerzo por aumentar sus aportaciones, con el propósito de dar cobertura y sustentabilidad a los servicios médicos y a las prestaciones socioeconómicas.

Impulsaremos una seguridad social del estado hacia la población en general tendente a combatir las causas de pobreza y marginación, generar servicios de calidad en educación, salud, vivienda y recreación, así como la protección y defensa de los derechos humanos, la libertad y la igualdad ante la ley.

Promoveremos una legislación estatal que destine mayores recursos públicos al combate a la pobreza, marginación y desigualdad, procurando nuevas formas que estimulen el desarrollo económico social y político de los beneficiados.

En el congreso del Estado de México nos manifestaremos porque el gasto público dirigido a programas de la población con algún tipo de discapacidad se aplique con criterios de respeto, incorporación e integración.

Impulsaremos la canalización de mayores recursos para atender la salud de los mexiquenses, para que se garantice el abasto suficiente de medicamentos, el mejoramiento de la infraestructura, incremento del personal capacitado, la modernización del equipamiento hospitalario y de consulta con alta tecnología, así como un mayor número de unidades médicas ambulantes.

Legislaremos con la convicción de que la modernización en materia de salud implica el uso de la medicina preventiva, el reequipamiento y actualización del instrumental médico, la capacitación del personal, la ampliación de los servicios de atención y el mantenimiento de las instalaciones de los centros de salud.

De igual forma fortaleceremos la prestación del servicio de salud público, en el aspecto nutricional, como parte de la medicina preventiva. Las unidades de salud que atiendan la consulta de los pacientes deben incluir prescripciones nutricionales.

Vigilaremos que en los planes de educación básica se incorporen talleres nutricionales con carácter obligatorio para maestros, alumnos y personal administrativo.

Legislaremos para que se otorgue una atención especial a nuestros adultos mayores, para lo cual se deben establecer consultorios especializados de geriatría que atiendan a la totalidad de la población de esa edad.

Estaremos atentos para que la implementación, ejecución y evaluación de estos programas de salud adquieran carácter obligatorio.

Buscaremos se fortalezca la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, modernizando su estructura y ampliando la cobertura.

Trabajaremos para modernizar la administración de los servicios de salud, implementando mecanismos eficientes que agilicen su prestación a los usuarios, permitiendo que éstos tengan la posibilidad de interponer recursos cuando sean agraviados, y estableciendo sanciones más severas para los servidores que incumplan sus obligaciones.

Legislaremos para que se otorguen facultades a los municipios, de manera que asuman su responsabilidad con la población y sean ellos quienes promuevan, desde sus competencias la modernización de los servicios de salud.

Hemos de enriquecer la legislación estatal vigente y la relativa al municipio, para garantizar a las niñas, a los niños y a las y los adolescentes su integridad y combatir los fenómenos sociales que atentan contra su salud.

Como representantes sociales buscaremos atacar, mediante el impulso a políticas públicas eficientes, las causas del tabaco, consumo de drogas, la pornografía, la prostitución infantil, el trabajo de los menores y demás delitos que agravian a la población mexiquense.

Así, con nuestra intervención procuraremos se sienten las bases para que mediante planes integrales, los gobiernos estatal y municipales apliquen programas en beneficio de los adultos mayores que comprendan no sólo sus necesidades de educación y salud, sino la capacitación, empleo, vivienda, transporte, recreación y acceso a la cultura y al deporte. Simultáneamente pugnaremos por el fomento de la cultura del respeto de los derechos de ese sector de la población mexiquense en las nuevas generaciones.

Una Nueva Alianza por más...

4. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.

a. Diagnóstico.

Aunque en el estado se han logrado avances significativos que permiten que las mujeres ocupen cargos públicos y de elección popular, aún persisten determinados obstáculos. Por ello, en Nueva Alianza Estado de México continuaremos impulsando la paridad e igualdad de género como ruta que permitirá que conquisten más posiciones de poder.

Estamos comprometidos con el impulso para una mayor participación de la mujer en la vida política y laboral, en equidad e igualdad de condiciones. Buscamos empoderar a este sector de la población y fortalecer las redes de apoyo que permitan generar nuevos pactos de solidaridad, a fin de alcanzar estos objetivos.

b. Líneas de acción temáticas.

- Políticas públicas de género.

Buscaremos consolidar el criterio de equidad de género en el diseño de las políticas públicas, como recurso para promover mejores condiciones de desarrollo de las mujeres y hacer efectiva su participación, establecida en la ley, en los ámbitos de la vida pública, gubernamental y privada.

Impulsaremos acciones afirmativas con perspectiva de género en las políticas y programas, para la plena incorporación de las mujeres a la vida política, económica y social en condiciones de equidad.

Promoveremos la seguridad social para todas las mujeres, el acceso a la vivienda y al empleo de manera equitativa, ampliando y fortaleciendo las condiciones para lograr mayor acceso a la cultura y al deporte.

Dentro de la legislación social y las políticas públicas que se implementen, pondremos especial énfasis en los programas y apoyos que se otorguen a las madres solteras, a las madres adolescentes, a las mujeres trabajadoras, a las jefas de hogar, a las mujeres indígenas y a las campesinas, modificando o adecuando el marco normativo estatal y sentando las bases para una normatividad orientada con esos criterios en el ámbito municipal.

- Educación.

Promoveremos la incorporación de las mujeres adultas mayores, con capacidades diferentes e indígenas al sistema educativo a fin de erradicar la brecha de género en alfabetización y alfabetización digital.

Asimismo, habremos de fortalecer los programas de apoyo a la educación con perspectiva de género, en especial, aquellos destinados a las madres y jefas de familia.

- Salud.

Como fracción parlamentaria en el congreso local pediremos al gobierno generar programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama y cérvico-uterino; para lo cual estaremos a favor de aumentar los recursos presupuestados al sector salud y los destinados a la atención de la mujer, con énfasis en la maternidad en regiones de menores ingresos.

Se impulsará también la actualización de las normas que amparan la atención integral de la salud de las mujeres, sobre todo la relacionada con sus problemas de salud reproductiva y laboral, estableciendo las condiciones que le permitan ejercer libre y responsablemente la maternidad, el derecho a la información y a la educación sexual.

- Empleo.

El empleo es fundamental para el desarrollo integral de las y los mexiquenses, de especial manera de la mujer trabajadora. En atención a esa premisa buscaremos la promoción de una cultura empresarial y gubernamental, que incorpore a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional.

Nos proponemos legislar e impulsar políticas públicas a fin de que se generen fuentes de trabajo para estos sectores de la población y se promuevan políticas de capacitación para el autoempleo.

Una Nueva Alianza por más...

5. FUERZA DE LA JUVENTUD.

a. *Diagnóstico.*

Los jóvenes son el corazón e impulso innovador de nuestro estado. Nueva Alianza Estado de México se ha propuesto como un eje central impulsar su participación y abrir espacios para reorientar al Estado de México. Por ello buscamos incentivar la participación de las y los jóvenes a través de la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades políticas y sociales.

El Estado de México debe aprovechar el bono demográfico que significa contar con casi 5 millones de mexiquenses de entre 12 a 29 años de edad para lo que se plantear las siguientes líneas de acción.

b. *Líneas de acción temática.*

- Salud.

Seremos dignos representantes del pueblo en el congreso del Estado de México y aprovecharemos ese espacio para promover que la educación sexual se imparta en todos los niveles educativos y se fomente una conducta responsable en el ejercicio de la sexualidad, orientada a su plena aceptación e identidad, así como a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, el VIH (SIDA), los embarazos no deseados y el abuso o violencia sexual.

Cuidaremos porque las acciones de gobierno garanticen la amplia difusión y acceso a métodos anticonceptivos y universalidad de la educación sexual, para evitar el embarazo adolescente y las consecuencias que socialmente contrae.

Pugnaremos por el aumento a la inversión en salud preventiva.

- Seguridad.

Enfatizamos que otorgar seguridad a la integridad personal de las y los jóvenes constituye una prioridad para el desarrollo humano y una condición necesaria de libertad.

En ese sentido es fundamental generar mayor información y concientizar a las y los jóvenes sobre el sesgo diferenciado de violencia que sufren las mujeres jóvenes en

los homicidios y en el campo de las relaciones de pareja; asimismo, promover medidas alternativas a la privación de libertad (libertad vigilada, justicia juvenil restaurativa, trabajos comunitarios), debido a que el encarcelamiento de jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley no ha logrado impactos relevantes en términos de rehabilitación y reinserción social.

- Ciudadanía.

Ser legisladores nos permitirá fomentar reformas que incidan en la participación democrática de las y los jóvenes del estado en asuntos de carácter público, promover su libre expresión, para manifestarse pacíficamente en lugares públicos, garantizando su seguridad y el no ejercicio de la fuerza pública.

Promoveremos el desarrollo del talento, la creatividad, la mentalidad empresarial y las expresiones culturales entre las y los jóvenes, premiando el desarrollo de sus competencias.

- Espacios de expresión.

Nos pronunciamos por la recuperación de espacios públicos para que las y los jóvenes puedan utilizarlos para su libre expresión, recreación o mejor uso de su tiempo libre.

- Empleo.

Queremos que en el Estado de México también se modernice la oferta de formación técnica y profesional disponible, se cree un sistema efectivo de vinculación entre la educación media superior y superior y las empresas privadas.

Nueva Alianza Estado de México tiene el objetivo de impulsar la efectiva coordinación de la Secretaria de Educación y de la Secretaria de Desarrollo Económico, ambas del gobierno del Estado de México, para que vinculen el último año de estudios de los jóvenes mexiquenses con las fuentes laborales del sector privado. Para ello se dará seguimiento continuo a los resultados de esa coordinación interinstitucional mediante a la solicitud de informes periódicos.

No omitimos señalar que es imperioso buscar se otorguen oportunidades laborales para jóvenes más vulnerables, entre los cuales están los de condición de pobreza,

las madres solteras, las y los de orientación sexual diversa, las y los socialmente readaptados, etc.

Una Nueva Alianza por más...

6. DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN DE TODOS LOS MEXIQUENSES.

a. Diagnóstico.

Nueva Alianza Estado de México proclama y lucha por la prevalencia y respeto de los derechos humanos. Es una verdad innegable que persisten manifestaciones y prácticas de discriminación, intolerancia, xenofobia, misoginia, homofobia, racismo, marginación, exclusión, explotación y otras expresiones, que tienen como efecto menoscabar el goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades.

Consideramos que los siguientes motivos siguen presentes en la vida cotidiana e indebidamente son motivos de exclusión: el origen étnico o regional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social y económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Por lo que velaremos porque el estado sea garante del respeto a los derechos humanos, defendiéndolos en todas las instituciones públicas y creando instrumentos jurídicos y políticos que hagan valer su irrestricta vigencia.

b. *Líneas de acción temáticas.*

- Derechos humanos.

Nueva Alianza Estado de México realizará acciones legislativas que contribuyan a fortalecer, enriquecer y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de las

y los niños, las y los jóvenes, mujeres, grupos étnicos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, mediante el fomento de una cultura de la legalidad; además velaremos la efectividad de la salvaguarda de los derechos a la seguridad económica, a participar en la vida cultural, a gozar de los beneficios de la ciencia, a la investigación científica y tecnológica, literaria y artística, a la paz, al desarrollo sustentable, a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad, a beneficiarse de la solidaridad.

Llevaremos al seno del congreso local iniciativas para establecer los mecanismos que garanticen la vigencia de los derechos humanos y con ello impulsaremos su respeto y práctica, fortaleciendo la figura de un coordinador municipal para dar mayor impulso a la cultura de los derechos humanos desde ese nivel de gobierno.

- Pueblos originarios.

Nuestra tarea legislativa también será aprobar el presupuesto para contar con intérpretes y traductores fijos en el sistema de administración de justicia y promover los derechos políticos de los pueblos originarios y las candidaturas indígenas a cargos de elección popular.

Acorde a esa premisa promoveremos reformas legales para que se respete la autonomía y el derecho al desarrollo de las comunidades indígenas para combatir las prácticas discriminatorias, la pobreza y el analfabetismo. Asimismo, se luchará por el establecimiento de políticas públicas que les garanticen el verdadero acceso a los satisfactores y se impulsará en las comunidades indígenas la educación bilingüe en el nivel de la educación básica, así como la preservación de las tradiciones y cultura indígenas.

Reforzaremos la propuesta para que los idiomas originarios sean declarados patrimonio cultural de la humanidad.

Lucharemos por que se incremente el presupuesto para apoyar proyectos productivos en las comunidades originarias, además de impulsar la organización de la sociedad rural indígena para el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, turísticos, ganaderos, agrícolas y otros, que fomenten el empleo y su desarrollo social.

Legislaremos para elevar el desarrollo productivo de las comunidades originarias estimulando flujos de capital y transferencia de infraestructura que generen nuevos polos de desarrollo regional, que fortalezcan las actividades del campo y coadyuven a retener a los migrantes en sus lugares de origen.

- Personas con capacidades diferentes.

Nueva Alianza Estado de México revisará la eficacia de las normas que obligan a la contratación de personas con capacidades diferentes.

Otras actividades legislativas que realizaremos serán:

- Difundir los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores con capacidades diferentes con un enfoque de inclusión laboral.

- Aprobar el presupuesto suficiente para contar con intérpretes y traductores en los diversos sistemas de comunicación para personas con capacidades diferentes, en el sistema de impartición de justicia, especialmente en la materia penal.

- Impulsar la generación de condiciones objetivas para la plena incorporación social de las personas con capacidades diferentes.

Bajo ese argumento, asumiremos la tarea de velar por el respeto estricto de los derechos de las personas con capacidades diferentes y adecuar las leyes existentes para asegurarles condiciones de igualdad, equidad, inclusión y oportunidad a una vida digna, ampliando el presupuesto del estado y los municipios para tal efecto. También proponemos que se facilite el reconocimiento de las personas con capacidades diferentes en los organismos sociales.

- Educación.

Garantizar la implementación de políticas educativas con enfoque de inclusión para mejorar el acceso, permanencia y conclusión de estudios en todas las modalidades y niveles académicos que tienen derecho los grupos vulnerables.

Una Nueva Alianza por más...

7. SUSTENTABILIDAD, URBANISMO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

a. *Diagnóstico.*

En el Estado de México, el crecimiento planificado y ordenado de las ciudades desafortunadamente ha sido la excepción, la especulación ha prevalecido sobre los planes de desarrollo urbano que la ley obliga a formular y aplicar, y por ese motivo han quedado sin cumplir.

Además de la creciente ocupación del suelo urbano y del impacto que proyecta la red de movilidad, la huella que deja cada una de las ciudades para mantener o aumentar la complejidad de su organización y estructura, es cada día más grande y se asocia con grandes problemas ambientales como la contaminación del suelo y subsuelo, la desertificación de la tierra, contaminación de los mantos acuíferos, devastación de las zonas de recarga de los mantos acuíferos, escasez del agua, contaminación del agua potable por filtración, deficiente infraestructura, emisiones de dióxido de carbono, entre otros.

En Nueva Alianza Estado de México promovemos la rigurosa legislación de una política urbana que priorice el desarrollo sustentable y competitivo. Los presupuestos de municipios y ciudades deben dirigirse a mejorar la calidad de los espacios públicos con una visión equitativa, que favorezca las zonas menos desarrolladas, sin descuidar la atención a los servicios básicos en toda la extensión urbana.

b. *Líneas de acción temáticas.*

- Desarrollo Urbano.

Buscaremos la inclusión de la manifestación del impacto urbano en las normas en materia de ecología y desarrollo urbano, para pugnar por el respeto efectivo al desarrollo sustentable.

Legislaremos en materia metropolitana estableciendo los principios de concurrencia y coordinación del estado y los municipios como base para lograr soluciones de largo plazo en planeación metropolitana, agua, electricidad, uso del suelo, vivienda, basura, disposición de residuos sólidos, descarga de aguas negras, infraestructura urbana, protección ecológica, servicios públicos, seguridad pública y combate a la delincuencia, crecimiento urbano y empleo.

Desde el congreso local legislaremos para controlar el uso del suelo e impedir que los megaproyectos en la construcción de vivienda agraven las condiciones urbanas precarias de cualquier zona de la entidad. El uso del suelo debe tener un sentido social y sustentable, por lo tanto se debe poner un límite efectivo a la especulación del suelo que encarece la vivienda.

Legislaremos para establecer los requisitos mínimos que deben cumplir los desarrollos habitacionales de interés social que se construyan en la entidad: su límite de extensión, a fin de controlar los megaproyectos; el metro de área verde por vivienda y la extensión mínima de las habitaciones; las instalaciones escolares, áreas verdes y centros de abasto obligatorios en cada desarrollo, logrando que la vivienda sea decorosa, en cumplimiento al mandato constitucional.

Consideramos que el estado y los municipios deben tener la facultad para implementar programas sociales de vivienda, ordenada, digna y barata.

Hemos de legislar en materia de urbanización y asentamientos humanos con la finalidad de establecer mecanismos preventivos de riesgos naturales, ambientales y contingencias provocadas por la deficiencia en el uso de materiales y la construcción, especialmente de vivienda.

- Protección del medio ambiente.

Siendo favorecidos con el voto de los electores mexiquenses, impulsaremos la iniciativa de ley sobre la responsabilidad por daños ambientales.

Velaremos porque se asignen presupuestos direccionados al diseño de políticas públicas en materia de ambiente y urbanismo.

Buscaremos la creación de un fondo ambiental público para la inmediata y eficaz regeneración de los bosques dañados por fenómenos naturales.

Estamos a favor de la revisión de las medidas de prevención y mitigación de obras públicas y privadas que dañan nuestro medio ambiente y están alejadas del interés general, para su severa sanción.

Nos pronunciaremos por el fomento y seguimiento a la aplicación de criterios ambientales en la administración pública estatal y municipal, a través de la intervención en el diseño de políticas, herramientas e instrumentos ambientales que garanticen el desarrollo sustentable, así como la identificación de los campos y proyectos que requieren la atención intersecretarial para el mantenimiento, el aseguramiento y la prevención de los recursos y su entorno.

Como legisladores hemos de revisar y enriquecer la normatividad sobre ecología y desarrollo sostenible que existe en el Estado de México, para ampliar y asegurar la cultura ecológica, la defensa y el cuidado del medio ambiente, la restauración de los desequilibrios ecológicos generados por la acción humana y asegurar la contribución social más amplia para revertir el cambio climático que ya nos alcanzó.

Nos ocupará la agenda legislativa que contenga las siguientes actividades:

- Apoyar o, en su caso, incorporar en los programas de estudio de educación básica, media superior y superior contenidos ecológicos para generar conciencia sobre la sustentabilidad en lógica del cambio climático.
- Impulsar una mejor administración de las cuencas y mantos acuíferos, para evitar su sobreexplotación contaminación así como la erosión de los suelos.
- Apoyar decididamente la creación de plantaciones forestales con alta capacidad de captura de hidrógeno en las cuencas más afectadas por la deforestación.
- Ampliar y consolidar las áreas naturales protegidas como medida para conservar la diversidad de los recursos naturales.
- Fortalecer políticas y programas que privilegien la promoción de los diseños alternativos para la producción de energía solar o eólica, microhidroeléctricas, pequeñas represas, canales, lagunas y otras.
- Impulsar la creación de un centro de investigación que realice los trabajos de formación de profesionistas y técnicos especialistas en captación de energía renovable, diseño de instrumentos y promoción del uso de nuevas fuentes de energía, de forma que el Estado de México contribuya a la seguridad energética de los mexicanos.
- Promover lo necesario para que los proyectos de inversión y desarrollo sean armoniosos con el medio ambiente y las comunidades, en especial para que se establezca y respeten los ordenamientos ecológicos territoriales y el aprovechamiento de los recursos bajo criterios de sustentabilidad.
- Estimular la creación de políticas públicas que propicien un tratamiento más intenso en el volumen de aguas residuales provenientes de usos agrícolas, industriales y domésticos para disminuir la contaminación de cauces, lagos y acuíferos.
- Promover leyes, políticas públicas y programas de gobierno que orienten el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales considerando las recomendaciones y declaraciones de los organismos nacionales e internacionales con apego a nuestro marco jurídico; como es el caso de la reglamentación para el reciclaje de desechos como una medida, entre otras, para fortalecer la cultura ecológica.
- Implementar las reformas integrales que se requieren para motivar el uso de energías renovables, previniendo una adecuada administración de nuestros hidrocarburos.

- Promover proyectos de largo plazo del campo y el manejo racional y sustentable de los recursos naturales, de manera particular del agua, el suelo, la flora y la fauna, operado por los núcleos agrarios y los productores rurales.
- Impulsar la instrumentación de mecanismos fiscales que tiendan a reducir el consumo de fertilizantes y plaguicidas químicos de alto impacto ambiental y de salud pública.
- Poner especial empeño en legislar para obtener un desarrollo urbano equilibrado con criterios sociales, demográficos, de cuidado del medio ambiente y defensa de los recursos territoriales y del agua, el establecimiento de asentamientos humanos en el territorio estatal.
- Prever en la normatividad instrumentos para la gestión urbana y el ordenamiento de los centros de población que mejoren las condiciones de habitabilidad y generen oportunidades de tierra y vivienda; que consoliden y mejoren la vivienda, la infraestructura urbana, el equipamiento, los espacios abiertos y los servicios públicos y sean un marco eficaz de vida y bienestar.
- Fortalecer la normatividad en materia de adquisición de bienes y servicios y contratación de obra pública para asegurar un desarrollo urbano de calidad, conservando la imagen urbana.

- Energías limpias.

En este aspecto hemos de pugnar por la creación de políticas públicas en materia de construcción sustentable como la promoción del uso de energía solar, captación de agua pluvial, concretos reciclados, concretos permeables, hortalizas urbanas y azoteas verdes.

- Sustentabilidad.

Gestionaremos la disminución en el costo de los servicios prestados por la administración pública en relación a las construcciones sustentables.

Impulsaremos que la administración pública construya plantas para el tratamiento de aguas residuales y la separación eficaz de residuos.

Una Nueva Alianza por más...

8. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

a. Diagnóstico.

Tenemos presente que en los distintos niveles de gobierno, persiste el uso discrecional de los recursos sin criterios presupuestales rigurosos; conocer el gasto y destino del dinero público sigue siendo un reto. La práctica de informar, dar o recibir cuentas no es habitual.

Creemos que las instituciones diseñadas para combatir la corrupción deben invariablemente contar con formas de participación ciudadana a través de la denuncia y vigilancia del desempeño de los órganos del estado y sus resultados.

b. Líneas de acción temáticas.

- Transparencia, acceso a la información pública y derechos humanos.

Transparentar la gestión pública es indispensable y socialmente necesario.

Nos pronunciamos por fortalecer las facultades del Poder Legislativo de la entidad para enriquecer la legislación existente sobre transparencia y acceso a la información, para que la representación popular vigile, con mayor eficacia el ejercicio de los recursos públicos, así como la incorporación de nuevos métodos de evaluación, rendición de cuentas y transparencia de la acción pública.

Para fomentar la cultura de la legalidad, impulsaremos adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, fortaleciendo la obligación de los representantes populares de difundir, en sus respectivos distritos, las leyes que emanen durante su periodo constitucional.

Revisar y, en su caso, reformar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios con el objeto de estimular y fortalecer la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de las responsabilidades públicas, en beneficio de los mexiquenses.

En la ruta de la democracia se pugnará por fortalecer la transparencia y acceso a la información de las instituciones y funcionarios públicos, con base en la legislación vigente.

Impulsaremos una reforma a la constitución local con el propósito de garantizar desde ese nivel la protección efectiva de datos personales. Así mismo, promoveremos reformas al Código Penal del Estado de México para tipificar como delito la venta o uso indebido de datos personales y otras figuras análogas que lesionen la privacidad de las personas.

- Acceso a la información.

Escucharemos y llevaremos a las normas la petición ciudadana de facilitarles el acceso a la información pública mediante procedimientos más sencillos y expeditos.

Fomentaremos una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos. La información del estado, cualquiera que sea su origen, es del ciudadano.

- Transparencia legislativa.

Promoveremos la creación de un observatorio de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas del grupo parlamentario de Nueva Alianza Estado de México.

Así, todo ciudadano mexiquense podrá solicitar información, opinar de los procesos legislativos o hacer valer una demanda ciudadana. La oficina dependerá directamente del grupo parlamentario y estará normada por nuestro reglamento interno.

Promoveremos las buenas prácticas de transparencia legislativa a través de iniciativas normativas válidas para todo el congreso local.

Una Nueva Alianza por más...

9. ÉTICA DEL LEGISLATIVO.

a. Diagnóstico.

La ausencia de seguridad, la opacidad del gasto público y los grandes pendientes del desarrollo del país, cuestionan la percepción que el ciudadano tiene de la democracia y en especial del papel de los gobiernos, el legislativo y los partidos políticos.

Las elecciones son un mecanismo de evaluación de los gobiernos y grupos legislativos por lo que el ciudadano tendrá que considerar su desempeño en la reflexión y sentido de su voto.

Nueva Alianza Estado de México y sus legisladores serán la herramienta para convocar voluntades individuales y sociales en la construcción de un Estado de México dinámico, próspero y justo que anhelamos para nosotros y para las generaciones futuras.

Atendiendo a ello, los compromisos de las candidatas y los candidatos de Nueva Alianza Estado de México con la ciudadanía mexiquense son:

- Dar acceso universal a información pública útil y comprensible.
- Informar de la actividad legislativa de forma oportuna y gratuita.
- Hacer nuestras reuniones legislativas públicas y consultables.
- Tener diputadas y diputados que escuchen y consulten a la sociedad.
- Promover la participación ciudadana en el proceso legislativo.
- Hacer eco a las demandas ciudadanas ante los distintos niveles de gobierno.
- Publicar las asistencias a las sesiones del congreso local.
- Informar y explicar el sentido del voto y decisiones en los temas de relevancia estatal.
- Buscar la transparencia en el uso y destino de los recursos públicos.

CONCLUSIÓN.

La propuesta de Nueva Alianza Estado de México incorpora los legítimos intereses que impulsan el desarrollo integral de los mexiquenses, propone una nueva ética política y de gobierno, basada en la interlocución permanente con las diversas fuerzas políticas y sectores sociales de la entidad, así como en una política de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Nuestra plataforma electoral es el producto de un puntual ejercicio de consulta, análisis, discusión y diálogo de los grandes temas de interés social.

Refleja las consideraciones hechas por la sociedad civil, especialistas, intelectuales y académicos que pueden contribuir significativamente al progreso social y democrático de nuestra entidad.

Refleja también el compromiso con la población del Estado de México para realizar una dinámica acción legislativa, que tenga como objetivo elevar la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Por ello, compromete a nuestras candidatas y candidatos a diputadas y diputados a cumplir con la exigencia de honestidad, experiencia y cercanía social que demanda el electorado mexiquense, con el fin de responder con sensibilidad y responsabilidad institucional a los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad.

Estamos decididos a llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de administración de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, capaz de responder a las necesidades actuales de la sociedad en su conjunto, otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas.

Desde el quehacer legislativo impulsaremos la optimización normativa que deberá guiar el desarrollo colectivo de los mexiquenses. La justa observancia de las leyes posibilita la expresión plural de la diversidad en un marco de tolerancia y paz social que asegura la vigencia del estado de derecho en el que las leyes sean el garante de las libertades y derechos inalienables de las personas.

Buscaremos la conservación de las normas que cumplan ese objetivo, modificaremos las que sean necesarias y crearemos nuevas leyes que fortalezcan el estado de derecho, avanzando con decisión en la cultura de la legalidad como un reto que en el Estado de México afrontaremos con éxito, al tiempo que contribuiremos a ampliar las reglas para que la sociedad tenga cada vez mayor participación en las decisiones políticas.

Nueva Alianza Estado de México es una alternativa real con grandes posibilidades de triunfo, con una nueva generación de mujeres y hombres inmersos en la dinámica social, política, económica, cultural, laboral y educativa que reivindica la capacidad de reflexión, análisis y visión de futuro, para competir por los espacios de toma de decisiones e influir tanto en el debate de la agenda estatal como en la formulación de políticas públicas.

En 2021 nos esforzaremos por honrar la palabra: hacer de nuestras acciones un camino para las actuales generaciones y un legado para las venideras.